

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

1. Título del Programa.

Título del programa al cual se presenta el proyecto.

2. Título del Proyecto.

Título breve, que refleje con precisión el objetivo específico del proyecto.

3. Clasificación del proyecto (Ver Términos y definiciones)

a) Investigación Básica.

b) Investigación Aplicada.

c) Desarrollo.

d) Formación de recursos humanos.

e) Innovación.

Nota: En caso que un proyecto abarque actividades contempladas en más de un tipo de proyecto, se clasifica según los resultados principales que se espera obtener.

4. Nombre y domicilio legal de la institución ejecutora principal del proyecto, organismo al que pertenece, fax, teléfono, correo –e.

Se explica por sí solo.

5. Nombre, apellidos, grado científico, categoría e institución del jefe del proyecto.

Se explica por si solo

6. Otras instituciones participantes, organismos a los que pertenecen, dirección, fax, teléfono, correo –e.

Nombre, organismo, dirección, fax, teléfono y correo- e del resto de las instituciones participantes en el proyecto.

7. Posibles clientes o beneficiarios identificados.

a) Clientes: Empresas, instituciones u organismos que asumen compromisos específicos mediante instrumentos legales con relación al uso, aplicación o introducción de los resultados del proyecto.

b) Beneficiarios: Sectores sociales, empresariales o institucionales que se beneficiarán por la aplicación o introducción de los resultados del proyecto.

Nota: Se evitará, en la medida de lo posible, que la institución ejecutora sea la beneficiaria directa del proyecto.

8. Duración.

Duración del proyecto.

9. Presupuesto Total.

Cifra total aproximada que se requiere para ejecutar el proyecto, en ambas monedas.

10. Resumen del Proyecto

Debe ser breve, explicando de forma precisa los siguientes aspectos:

Antecedentes y justificación del proyecto: Principales problemas identificados a cuya solución va a contribuir el proyecto a partir de un análisis de la situación existente sobre el tema que contemple las opiniones de todos los involucrados. Importancia de su solución para la ciencia, la economía, el medio ambiente u otros aspectos de la sociedad.

Nota: Si se conoce la Metodología del Marco Lógico se recomienda incluir el “Árbol de problemas”.

Impacto esperado: Objetivo estratégico general al que contribuye el proyecto una vez concluido y aplicados sus resultados. Se expresa en los cambios a mediano y largo plazo que se espera producir en el conocimiento científico y tecnológico, la producción de bienes y servicios, los procesos sociales o el medio ambiente, como consecuencia de la ejecución del proyecto. (En el Anexo 7 se muestran los principales indicadores de impacto).

Objetivo Específico: Principal objetivo por el cual se propone el proyecto. Efecto, a corto plazo, que se espera obtener para los beneficiarios al concluir este. Debe ser coherente con los problemas planteados en el programa (o en la prioridad, en el caso de los proyectos no asociados a programas) y contribuir a uno o varios de sus objetivos.

Resultados previstos: Metas a lograr para alcanzar el objetivo específico y que se obtienen al ejecutar las actividades propuestas. Es importante que expresen la solución de los problemas que originan la propuesta del proyecto. Están constituidos por nuevo conocimiento, procesos, tecnologías, productos y dirigidos al beneficiario, o al cliente. Se deben describir de forma precisa, como acciones o trabajo terminado y definir su novedad en el ámbito nacional o internacional.

Premisas/ factores externos que pueden poner en riesgo el proyecto: Factores y condiciones necesarias del entorno que están fuera del control del proyecto y que son importantes para lograr los resultados esperados. Determinan su éxito o fracaso.

Palabras clave que definen el proyecto.

Nota: El perfil del proyecto no debe exceder de tres cuartillas.